

Capítulo 2: La educación formal, no formal e informal dentro de la cohesión social

Existen diferentes tipos de educación, siendo esta definida como un “proceso complejo, sociocultural e histórico mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, principios, costumbres y hábitos” (Psico-web, 2011). La educación puede darse en distintos campos y ha sido una necesidad desde el origen de los tiempos. Esta búsqueda por el conocimiento es cada vez más fuerte dentro de una sociedad compleja que no se conforma con lo que nos dicen los diferentes medios de comunicación, o lo que las instituciones educativas nos enseñan. Es una herramienta necesaria dentro de sociedades donde el desempleo y la pobreza golpean con mayor fuerza y donde la falta de esta, produce exclusión.

Como se sabe la educación formal es aquella impartida por parte del Estado o grupos privados a través de escuelas o universidades; es decir cualquier institución formal que trabaje bajo normas y/o reglamentos. A finales de los años sesenta la pedagogía comenzó a utilizar nuevos conceptos como “educación informal” y “educación no formal”, esto con el fin de nombrar a todo tipo de educación fuera de las escuelas (Marenales, S.F.). Por lo tanto hoy podemos considerar tres tipos de educación que pueden desarrollarse en espacios como el hogar, la escuela, la calle, centros comerciales, parques, museos, exposiciones, etc. La pregunta inicial es si ¿la educación formal es suficiente para la actual sociedad con problemas de cohesión social?, o si debemos considerar nuevas formas de educación para nuestro tipo de sociedad y sus características sociales y económicas.

Existe confusión entre los términos “informal” y “no formal”, aunque la diferencia es sencilla. La primera se referirá a aquellas actividades sin un objetivo específico didáctico o sin intención tales como los medios de comunicación o la televisión. La no formal por su parte se refiere a aquella con objetivos específicos y plazos cortos. A continuación analizaremos cada una y en el capítulo tres se presentará un caso de estudio con relación a la educación no formal.

Por una lado existe la llamada educación formal, que incluye “aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en centros de educación o formación, con carácter estructurado (de acuerdo a un programa con objetivos, metodología, bibliografía, etc.) y a cuyo término se obtiene un título o una certificación (Psico-web, 2011). Este tipo de enseñanza es a que la mayoría de los individuos puede acceder, ya sea privada o la gratuita ofrecida por los gobiernos, aunque muchas veces la exclusión territorial o económica impide que la educación llegue a todos. En segundo lugar existe la educación o enseñanza no formal, la cual se refiere a prácticamente toda actividad social no escolar. Siendo fácil de confundir con la enseñanza informal, se han propuesto nuevos términos tales como “educación paralela”, “no escolar” o “extraescolar”. Este tipo de educación ira dirigida a todos, centrándose en ciertas ocasiones a grupos específicos, siendo impartida principalmente por centros de educación, grupos u organismo con fines sociales. La formula usada es el auto-aprendizaje y se ocupa desde la educación permanente, como lo son las capacitaciones, hasta actividades complementarias como educación física o enseñanza de nuevos idiomas (Marenales, S.F.). Dicha diversidad o abanico de actividades hace flexible el programa al no seguir un sistema, sino que funcionan como

sub-sistemas desvinculados integrados al sistema formal, complementándolo y/o suplementándolo. Los objetivos de este tipo de educación son en corto plazo y de carácter instrumental; el personal docente no se compone de profesionales de la enseñanza, sino de técnicos especialistas, expertos o profesionales universitarios; la financiación generalmente es privada aunque existen también organismos públicos con preocupaciones sociales ofreciendo esta educación gratuitamente (Marenales, S.F.).

Finalmente esta la educación informal, que “comprende aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje que acontecen en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con la familia, el trabajo, o los amigos. ...no se enmarca en objetivos didácticos, ni en una metodología predeterminada y no conduce a la obtención de un título o certificación” (Psico-web, 2011). Este tipo de enseñanza surge como una alternativa o como un resultado de las complejas relaciones humanas, siendo mediante estas, las cuales una sociedad puede ser débil y fuertemente cohesionada. El trabajo conjunto de estos tres tipos es común y probablemente algunos países desarrollen mas cierto tipo de educación. La pregunta es ¿qué tipo de enseñanza debemos potenciar mas dentro de la sociedad mexicana? y ¿cuál nos deja mayores beneficios?. Considerar la educación no formal como potenciador para una sociedad con mayor cohesión, mas el papel de la Arquitectura como el catalizador de estas actividades, podría ser la alternativa.

Imagen 1.5: Diagrama ideal del funcionamiento de tipos de educación.
(fuente: elaboración propia)



2.1 Desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario nos hace referencia a progreso. Las comunidades pueden pasar por diferentes procesos; algunos que rompan el tejido social, y otros por el contrario que hacen mejorar su calidad de vida. Una comunidad se desarrolla cuando sus elementos mejoran y trabajan en conjunto, es decir cuando:

- Las personas y familias satisfacen necesidades de alimento, vestido, salud, educación, cultura, deporte, recreación y/o donde amplían sus capacidades.
- Aumenta y mejora la infraestructura disponible para apoyar las actividades cotidianas de los habitantes.
- Incrementa la calidad y cantidad de los servicios públicos.
- Fortalece los vínculos de colaboración entre los vecinos para resolver problemas.
- Ofrece oportunidades para el desarrollo pleno de los distintos grupos que la integran: niños y niñas, adolescentes, jóvenes,

adultos, adultos mayores, mujeres, personas con capacidades especiales, indígenas, entre otros. (Secretaría de Desarrollo Social, 2005).

Por su parte, la SEDESOL he elaborado un manual como modelo de operación de los Centros de Desarrollo Comunitarios, dirigido a las autoridades responsables de la planeación y operación del proyecto, a los habitantes, a los prestadores de servicios y organizaciones de las sociedad civil, con el fin de ofrecer una perspectiva orientada al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes grupos de la población. Un Centro de Desarrollo Comunitario, será por lo tanto un punto de encuentro donde se promuevan estos valores. Esta guía, describe en etapas los procesos a seguir para la operación de un CDC. Entre sus principios podemos encontrar ideas que trabajamos durante esta investigación:

- 1. Integralidad:** el desarrollo pleno de las personas y familias en un barrio depende de la satisfacción de un conjunto de necesidades económicas, físicas, educativas, de salud, recreativas, culturales, deportivas, entre otras.
- 2. Pertenencia:** es la correspondencia entre las actividades y servicios ofrecidos en los Centros de Desarrollo Comunitarios y las demandas de la población.
- 3. Corresponsabilidad:** se necesita de acción coordinada mediante la participación de las instituciones gubernamentales del orden federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil, así como de la ciudadanía.

4. Autogestión: implica la participación de los miembros de la comunidad en las decisiones internas, el manejo de recursos y en la definición de mecanismos para vincularse con otros grupos, comunidades o instituciones. Este principio busca construir y consolidar un nuevo tipo de comunidad urbana basada en participación y organización de los habitantes (Secretaría de Desarrollo Social, 2005).

Parte importante de este manual será considerado para el diseño del proyecto arquitectónico. Mas información sobre, los servicios y su organización se encuentra en el apartado de Anexos al final de este documento.